Secretaría de
SALUD

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ

CERTIFICA:

.
Que la profesional **DEYSI LIZETH CARDENAS PINZON**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.052.382.108 de Duitama** y de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este Despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad como enfermera, para "REALIZAR "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MONITOREAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS ESE Y EAPB PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ENT)", dentro del proyecto **"ASESORIA EN FACTORES PROTECTORES Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DURANTE EL AÑO 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ "**

La presente se expide en Tunja, hoy tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

MARTHA JANETH NARANJO ABRIL
Directora de Promoción y Prevención en Salud

Proyecto y elaboró: **MARTHA ILLIANA VEIRA ANDRADE**
Profesional Especializado Referente de ENT

Powered by CamScanner